CVC hace un llamado para afrontar temporada seca y fenómeno de El Niño

La CVC hace un llamado a la comunidad y entes de control y prevención para afrontar la temporada seca con que abrirá el 2019

Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

La CVC hace un llamado a los alcaldes municipales y a los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de activar mecanismos legales, técnicos y financieros para la prevención y atención a eventos relacionados con la reducción de lluvias y aumento de temperatura.

Según la CVC, informes históricos acerca del primer trimestre de cada año y los pronósticos de la Administración Nacional Oceánica Atmosférica (NOAA por sus siglas en ingles) del Ideam y de la Red Hidroclimatológica de la CVC, se muestra la formación del fenómeno del Niño, asimismo, la variabilidad climática caracterizada por pocas precipitaciones e incremento de las temperaturas.

Es por ello, que la CVC advierte que se podría presentar desabastecimiento hídrico y disminución o racionamiento de agua potable, sin descartar incendios de vegetación y los ocurridos en áreas forestales.

El director general de la CVC, Rubén Darío Materón hace un especial énfasis en el manejo del agua, pues se debe incentivar su “uso racional que apunte a disminuir el riesgo por el desabastecimiento del líquido, ya que las fuentes hídricas superficiales se verán afectadas y se debe evitar su deterioro en cantidad y calidad”, dijo el funcionario.

También se hace un llamado a la comunidad en general para:

- Activar a las entidades de seguridad, socorro y emergencia, para que movilicen grupos operativos de patrullaje, con énfasis en las zonas de alta amenaza y riesgo.
- abstenerse de lavar fachadas y vehículos, regar jardines y zonas verdes, así como el llenado de piscinas y otras actividades que impliquen el uso excesivo del agua.
- El sector agropecuario debe evitar la construcción de trinchos, barreras o cualquier otro método no autorizado por la CVC para desvío, represamiento o embalse de las aguas, que impida su normal discurrir por los cauces.
- La práctica de quemas abiertas en áreas rurales están prohibidas, salvo en las que medie permiso explícito de la autoridad ambiental.
- Evitar el uso y manejo del fuego como: encender hogueras, fogatas recreativas y otras quemas abiertas de cualquier tipo.

Vea También:

Alerta en todo el país por incendios forestales debido a las altas temperaturas

Solo en Cali, se registraron 10 incendios forestales en los dos primeros días de 2019, indicaron las autoridades.

Noticiero 90 Minutos

Copyright © 2017 Noticiero 90 Minutos. Desarrollado por Logrospublicitarios (http://logrospublicitarios.com)